



En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 242, de fecha 18 de diciembre de 2018, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de las plazas arriba referenciadas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://burguillosdelcerro.sedelectronica.es>

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Burguillos del Cerro, 18 de diciembre de 2018, El Alcalde, MANUEL LIMA DIAZ.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2018 sobre Oferta de Empleo Público.
(2018082114)

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 17 de diciembre de 2018, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2018,

PERSONAL FUNCIONARIO

A. Personal laboral.

Grupo	Servicio	Denominación	Plazas	Selección/provisión
4/C2	Jardinería	Oficial de Jardinería	1	Concurso-oposición libre



En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Puebla de la Calzada, 17 de diciembre de 2018. El Alcalde-Presidente, JUAN MARÍA DELFA CUPIDO.

AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2018 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2018082105)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001 de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y legislación concordante, se expone a información pública por plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, el Plan General Municipal aprobado, inicialmente, por unanimidad, por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2018, a los efectos de que los interesados puedan presentar alegaciones.

La documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales en horario de 8.30 a 14 horas, de lunes a viernes y durante el periodo de exposición pública.

Torremocha, 18 de diciembre de 2018. El Alcalde, ALFONSO BARROSO PÉREZ.